

## HECHOS DESTACADOS DE LA CDP 10 DEL CDB VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2010

El Grupo de Trabajo I consideró los proyectos de decisión sobre la diversidad biológica de las montañas y aguas continentales. El Grupo de Trabajo II abordó los proyectos de decisión sobre la Tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (GBO, por sus siglas en inglés), la aplicación del Convenio y el plan estratégico, informes nacionales y el programa de trabajo plurianual. Las negociaciones sobre APB se centraron en las situaciones de emergencia, los conocimientos tradicionales, el cumplimiento y el preámbulo. Varios grupos de contacto e informales se reunieron durante el día y la noche.

### GRUPO DE TRABAJO I

**DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS MONTAÑAS:** Los delegados deliberaron sobre un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.1/CRP.1). La UE propuso agregar un texto en el preámbulo que subraya que la aplicación del programa de trabajo debe estar en consonancia con los tres objetivos del CDB y, con la oposición de INDONESIA, BRASIL y CHINA, propuso suprimir las referencias a la participación en los beneficios en el texto operativo. Después de una serie de consultas officiosas, los delegados acordaron incluir un texto nuevo en el preámbulo que hace referencia a la aplicación de “los tres objetivos del CDB en una forma equilibrada”, y acordaron utilizarlo para reemplazar en la parte dispositiva de la decisión las referencias a la conservación, utilización sostenible y la participación en los beneficios

NUEVA ZELANDA propuso, y los delegados acordaron, “alentar” en lugar de “solicitar”, a las Partes promover la agricultura, la silvicultura y las prácticas ganaderas compatibles con el desarrollo sostenible de las montañas. CHINA, con la oposición de CANADÁ, COSTA RICA y otros, propuso que se elimine la referencia a la elaboración de estrategias regionales sobre “los animales que puedan causar conflictos con los seres humanos, en particular, los grandes depredadores”. Luego de

consultas informales, los delegados acordaron incluir un texto en una disposición más amplia, que fomenta la colaboración regional.

NUEVA ZELANDA, con la oposición de la UE y el GRUPO AFRICANO, propuso que se eliminen las referencias al bienestar de las personas. Los delegados finalmente acordaron referirse a “brindan servicios de los ecosistemas contribuyendo así a garantizar el bienestar de las personas”. Los delegados aprobaron el proyecto de decisión con estas y otras enmiendas menores.

**AGUAS CONTINENTALES:** Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.1/CRP.2). Los delegados acordaron definir el concepto de pago por servicios ambientales en una nota al pie de página. NUEVA ZELANDA expresó su preocupación de que la mitigación de la pobreza está más allá del mandato del CDB. La Presidenta Hufler sugirió, y los delegados acordaron, referirse al papel del CDB para contribuir a la mitigación de la pobreza. PERÚ y JAMAICA destacaron que los debates sobre la contabilidad nacional estaban en curso en el marco del plan estratégico, y pidieron poner entre corchetes las respectivas referencias.

Los debates se centraron en la definición de la “seguridad del agua”. Los delegados consideraron la inserción de una definición general en una nota al pie de página. BRASIL, la UE y otros prefirieron abordar la cuestión con base en cada caso, y los delegados llegaron a un acuerdo. AUSTRALIA, con el apoyo del GRUPO AFRICANO, propuso usar el texto de la Agenda 21. Se modificó un párrafo que trata sobre el suministro de agua de la creciente población urbana, el cual ahora dice: “Para el suministro de agua eficiente y de calidad adecuada, contribuyendo así al abastecimiento de agua en las zonas urbanas” Tras no llegar a un acuerdo sobre cómo incluir la seguridad del agua en un apartado relativo a la coordinación entre ciencia y política, el Grupo de Trabajo I suspendió sus labores por el fin de semana.

**GRUPO DE TRABAJO II**

**AVANCES HACIA LA META 2010 Y LA GBO:** Los delegados consideraron un proyecto de decisión sobre la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica en su tercera edición (GBO 3, por sus siglas en inglés) (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.1). La UE pidió poner entre corchetes las disposiciones que indican solicitar a la Secretaría que lleve a cabo actividades relacionadas con la GBO, dependiendo de los debates paralelos sobre cuestiones financieras. BRASIL, MÉXICO, SUDÁFRICA y otros se opusieron a esto, señalando que las actividades estaban sujetas a la disponibilidad de recursos financieros. Tras el debate, los delegados insertaron una nota al pie de página indicando que la disposición está sujeta a deliberaciones paralelas sobre cuestiones financieras.

La UE, con la oposición de BRASIL, MÉXICO, ECUADOR y SUDÁFRICA, solicitaron poner entre corchetes una disposición relativa a la coordinación y a las sinergias con la IPBES, siempre y cuando esta se establezca. AUSTRALIA, con el apoyo de la UE, propuso pasar todas las referencias a la IPBES a la decisión sobre las operaciones del Convenio. Tras el debate, la UE acordó eliminar los corchetes si se eliminara el término “siempre y cuando ésta se establezca”.

**APLICACIÓN DEL CONVENIO Y EL PLAN ESTRATÉGICO:** Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.2). GHANA sugirió incluir en el preámbulo referencias sobre el papel de otros convenios relacionados con la diversidad biológica en la aplicación del plan estratégico, y referencias sobre el involucrar a los puntos focales en la revisión de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre la Diversidad Biológica (NBSAP, por sus siglas en inglés). La UE sugirió que se indique que “sujeta a la disponibilidad de recursos financieros” se llevarán a cabo las actividades de creación de capacidad, el análisis a fondo del incumplimiento de la meta para el 2010 y la elaboración de guías sobre la integración de la diversidad biológica en los sectores pertinentes. BRASIL, JORDANIA, MALASIA, KENIA y otros se opusieron a esto. KENYA destacó la necesidad de contar con considerables recursos financieros para poner en práctica metas ambiciosas. GAMBIA advirtió contra utilizar las consideraciones financieras para limitar las cuestiones que deben abordarse. La UE explicó su que su preocupación no era prejuzgar las discusiones en el grupo sobre el presupuesto. MÉXICO insistió en que las prioridades son establecidas por los grupos de trabajo, no por el grupo de presupuesto. Tomando nota de que todas las decisiones de la CdP están sujetas a la disponibilidad de fondos, ZIMBABWE propuso “aparcar” las referencias sobre la disponibilidad de fondos. Los delegados volverán a revisar el proyecto de decisión.

**INFORMES NACIONALES:** Los delegados discutieron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.3). La UE propuso que las directrices para los quintos informes nacionales podrán completarse con la orientación adicional de la CdP 11.

Sobre el formato del informe, NUEVA ZELANDA propuso que primero se haga referencia al uso de formatos comunes, y después, al uso de formatos narrativos, según sea adecuado. CANADÁ expresó su preocupación sobre el uso de formatos comunes, señalando la necesidad de tener flexibilidad.

JORDANIA se opuso a una referencia que indica que la traducción del manual sobre la preparación de informes, quede sujeta a la disponibilidad de fondos, y la UE acordó retirar dicha referencia. Con respecto a una petición que solicita que las Partes empiecen a trabajar tan pronto como sea posible, LIBERIA señaló las dificultades para obtener, de una manera oportuna, los fondos necesarios del mecanismo financiero. El Presidente Luna indicó que la Secretaría va a revisar el proyecto de decisión.

**PROGRAMA PLURIANUAL DE TRABAJO Y PERIODICIDAD DE LAS SESIONES:** Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.4). En cuanto a las agendas de la CdP 11 y 12, SUDÁFRICA, MALASIA, BENIN y BURKINA FASO solicitaron la eliminación de los corchetes que presenta la referencia al protocolo de APB y añadieron una referencia a su aplicación.

La UE, MÉXICO, UCRANIA, JAPÓN, MALASIA, GEORGIA y otros, expresaron su apoyo a la opción de mantener bajo revisión la periodicidad de las reuniones de la CdP más allá de 2014. La UE y JAPÓN solicitaron poner entre corchetes una cláusula que se refiere a la celebración de dos reuniones del OSACTT entre periodos de sesiones hasta la CdP 12, en espera de las discusiones sobre las cuestiones financieras. MÉXICO, MALASIA y GEORGIA no estuvieron de acuerdo con tal propuesta. Después de esto el Grupo de Trabajo II suspendió la sesión durante el fin de semana.

**GRUPO DE CONSULTAS OFICIOSAS SOBRE APB**

**PREÁMBULO:** Durante las discusiones del ICG, CANADÁ solicitó mantener entre corchetes un párrafo sobre la UNDRIP, indicando que había ningún cambio en sus instrucciones de oponerse a tal referencia. En un párrafo que afirma que nada en el protocolo se interpretará en el sentido de que menoscaba o suprime los derechos existentes de las comunidades indígenas y locales, los delegados acordaron eliminar “existentes” y “o suprime”, para evitar las discusiones relacionadas a las enmiendas alternativas propuestas por CANADÁ, NUEVA ZELANDA y el GRULAC.

**CUMPLIMIENTO:** El pequeño grupo discutió una propuesta de los Copresidentes Shikongo y Lago, la cual señala que en los puntos de verificación designados los usuarios de los recursos genéticos deberán proporcionar información según lo exija la legislación nacional, y que en caso de no proporcionar la información requerida esto afectaría el procesamiento de la solicitud en cuestión. Los delegados acordaron reflejar la propuesta en el texto, con una nota al pie explicando que la propuesta no ha sido acordada o negociada, sino que ha sido reconocida como la base para futuros trabajos y reemplazaría el texto bajo el tema de los puntos de verificación (artículo 13(1) (a)), el certificado internacional (artículo 13 (3)), y la disposición de incumplimiento de los requisitos de divulgación obligatoria (artículo 13 bis).

El grupo celebró una discusión preliminar sobre una disposición relativa a un defensor internacional (ombudsperson) de APB (artículo 14 bis). Algunos delegados acogieron con satisfacción el concepto y la necesidad de proporcionar apoyo técnico y jurídico, destacando herramientas similares a nivel

nacional, y propusieron su establecimiento y elaborar detalles sobre sus *modus operandi* después de su adopción. Algunos delegados de los países desarrollados destacaron las cuestiones jurídicas relativas a: los vínculos entre un defensor internacional y las circunstancias nacionales; y los vínculos y la posible duplicación con las disposiciones relacionadas al cumplimiento de los artículos 12 al 14.

Un grupo cerrado se creó para abordar las cuestiones pendientes, incluso en los puestos de control, los requisitos de divulgación y el certificado internacional.

#### CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

**PÚBLICAMENTE DISPONIBLES:** Los delegados acordaron que la Partes deberán “según proceda, adoptar medidas” para que los usuarios de los conocimientos tradicionales establezcan acuerdos para la participación en los beneficios, pero no lograron llegar a un acuerdo sobre una serie de pequeñas cuestiones y nuevas enmiendas, que requieren más consultas oficiosas.

#### PLENARIO

La Presidenta del Grupo de Trabajo I, Hufler, informó sobre la aprobación de un proyecto de decisión sobre la diversidad biológica de montañas, y señaló que los grupos de contacto e informales continuaron su labor sobre la diversidad biológica marina, el cambio climático, los biocombustibles y la geoingeniería. El Presidente del Grupo de Trabajo II, Luna, señaló la aprobación de varios proyectos de decisión y el progreso en el plan estratégico y la estrategia para la movilización de recursos. El Copresidente del ICG, Casas, describió los avances en el proyecto de protocolo de APB y las cuestiones pendientes, en particular sobre temas transversales, el cumplimiento y ámbito. El Copresidente Hodges recomendó extender la fecha límite del ICG y pidió a los delegados que revisaran sus instrucciones.

La REPÚBLICA DE COREA pidió a los delegados redoblar sus esfuerzos para concluir un protocolo internacional de APB. La UE y el GRULAC respaldó la ampliación del mandato del ICG, con el GRUPO AFRICANO destacando la necesidad de trabajar con urgencia en un protocolo que sea aceptable para todos. Después el Plenario aprobó la extensión del mandato del ICG, lo cual permita que se lleven a cabo consultas en el transcurso del fin de semana. El Presidente del grupo sobre el prepuesto, Hunter, informó sobre el logro de un progreso a paso constante y sobre las cuestiones pendientes, destacando que dos reuniones importantes pueden requerir la financiación voluntaria.

Representantes de la SOCIEDAD CIVIL solicitaron la adopción de un protocolo de APB con fuertes medidas de ejecución y cumplimiento, garantizando el respeto de las comunidades indígenas y locales y de la UNDRIP. También instó a evitar los enfoques riesgosos, incluyendo los incentivos perversos, el Mecanismo para un Desarrollo Ecológico y la geoingeniería. Representantes de la JUVENTUD instaron la provisión de recursos financieros adicionales y suficientes para detener la pérdida de la diversidad biológica, y adoptar una meta ambiciosa para el 2020.

**ASUNTOS ORGANIZATIVOS:** El Plenario aprobó las designaciones siguientes de la Mesa de la CdP 10: Snežana Prokić (Serbia) y Ioseb Kartsivadze (Georgia) por el Grupo

de Europa Central y del Este; Akram Eissa Darwich (Siria) y Chan-woo Kim (República de Corea) para Asia y el Pacífico; Spencer Thomas (Granada) y José Luis Sutura (Argentina) por el GRULAC; y Andrew Bignell (Nueva Zelanda) por el Grupo de Europa del Oeste y Otros (Western European and Others Group, WEOG por sus siglas en inglés); con el Grupo Africano y la Unión Europea indicando que presentarán sus candidaturas en una etapa posterior. El Plenario después escuchó un informe sobre las credenciales.

#### GRUPOS DE CONTACTO E INFORMALES

**GEOINGENIERÍA:** Los delegados avanzaron en la definición de la geoingeniería y consideraron colocar dicha definición en una nota al pie de página. Luego discutieron un nuevo texto solicitando a la Secretaría que estudie los mecanismos de control que sean transparentes y eficaces, y un marco normativo de la geoingeniería para la consideración de la CdP 11, debatiendo si estos mecanismos ya existen y si se centran en la geoingeniería con orientación climática relacionadas con la diversidad biológica.

Los delegados discutieron el texto de una posible moratoria, teniendo en cuenta una excepción para la investigación científica de pequeña escala que se llevaría a cabo en un entorno controlado, debatiendo si también debe llevarse a cabo: en un entorno “restringido”; sujeto a la jurisdicción nacional o autorizado por las autoridades nacionales; o asegurar que no causará ningún daño transfronterizo. Una de las Partes, con la oposición de otras, propuso referirse a evitar daños transfronterizos “sustantivos”. Los representantes de las ONG advirtieron en contra de violar el derecho internacional. El Presidente Korn propuso hacer referencia al Artículo 3 del CDB sobre garantizar que las actividades bajo la competencia o el control de las Partes del CDB no causen daños al medio ambiente de otros estados o fuera de la jurisdicción nacional. Los delegados también debatieron brevemente el grado en que una decisión de la CdP del CDB podría abordar la geoingeniería en las áreas más allá de los límites de la jurisdicción nacional. El Presidente Korn sugirió que la Secretaría elabore un documento oficioso revisado para su consideración.

**CAMBIO CLIMÁTICO:** Los delegados continuaron discutiendo el texto sobre la cooperación entre las Convenciones de Río, y acordaron lo siguiente: una solicitud a la Secretaría que transmita a las Secretarías de las otras Convenciones de Río una propuesta para desarrollar actividades conjuntas; y una invitación a las respectivas CdP a explorar la posibilidad de convocar una reunión preparatoria conjunta antes de la Cumbre de Río+20 y consultar con la Mesa del proceso preparatorio de la Cumbre sobre tal labor preparatoria.

Los delegados después consideraron el texto sobre REDD+, debatiendo sobre las referencias a la tenencia de la tierra, los derechos de las comunidades indígenas y locales, los cobeneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. Algunos delegados expresaron su preocupación de referirse a “las salvaguardas para la diversidad biológica”, señalando que esto no se acuerda bajo la CMNUCC, y advirtió contra el uso de texto prescriptivo que pueda perjudicar las negociaciones de la CMNUCC en curso. Un país desarrollado

sostuvo que está más allá del mandato del CDB el evitar impactos negativos en las comunidades indígenas y locales. Luego los delegados consideraron el texto revisado sobre REDD+ con relación a la mejora de los beneficios de la diversidad biológica, y el evitar impactos negativos en ella, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la participación de las comunidades indígenas y locales en la toma de decisiones y en la aplicación, y considerar la propiedad y la tenencia de la tierra, de conformidad con la legislación nacional. Un representante de las comunidades indígenas y locales y un grupo de países desarrollados pidió mantener como una alternativa el texto original.

**PLAN ESTRATÉGICO:** Los delegados abordaron los objetivos estratégicos y metas generales para 2020. En cuanto a un objetivo que se refiere a la prevención de la extinción y disminución de las especies amenazadas conocidas, las Partes no estaban de acuerdo sobre la conveniencia de: incluir la extinción y/o la disminución de las especies; e incluir como una línea base del año 2020 como un objetivo a nivel nacional o mundial. Los delegados también estuvieron en desacuerdo sobre la meta en sí. Algunos países en desarrollo destacaron los desafíos para lograr cumplir metas ambiciosas sobre la prevención de la extinción de especies a nivel nacional, tomando en cuenta los resultados infortunados de la conservación ex situ. Las negociaciones continuaron durante la noche.

**CUESTIONES FINANCIERAS:** El grupo continuó las discusiones sobre la propuesta de los Copresidentes sobre el mecanismo financiero. Los delegados trataron la revisión de la orientación para el mecanismo financiero, incluyendo la orientación consolidada adjunta. Algunos países en desarrollo propusieron enmiendas a la orientación consolidada, pero se les advirtió contra la reapertura del texto acordado en la CdP 9 y el WGRI 3. Un país en desarrollo propuso, y las Partes acordaron, incluir un texto adicional el cual invita a las Partes y los interesados directos pertinentes, incluyendo a las comunidades indígenas y locales, a presentar información y opiniones sobre el ulterior desarrollo de las prioridades del programa. Después la discusión se centró en los términos de referencia para una evaluación completa de los fondos necesarios para la implementación del CDB para la sexta reposición del FMAM. Las discusiones continuaron durante la noche.

**ARTÍCULO 8 (J):** En un grupo de Amigos del Presidente, los delegados acordaron mantener entre corchetes la referencia a la relación de los sistemas sui generis con la creación de un protocolo de APB, en espera de las negociaciones de APB. En cuanto a un taller sobre el uso consuetudinario, los delegados discutieron sobre hacer una invitación a presentar puntos de vista sobre el tema, la preparación de documentación para las reuniones, y si el resultado del taller debe integrarse en el Programa de trabajo plurianual del Artículo 8 (j). En cuanto al diálogo a fondo en la séptima reunión del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8 (j), una delegación propuso centrarse en las modalidades de la participación en los beneficios, mientras que la mayoría prefirió centrarse en el cambio climático. A este respecto, los delegados discutieron si la mitigación debe ser considerada junto con la adaptación. Los delegados discutieron

la nueva redacción de la disposición para hacer referencia a los conocimientos tradicionales sobre la adaptación y los puntos de vista de las comunidades indígenas y locales sobre la mitigación del cambio climático. En la noche los delegados abordaron las referencias entre corchetes en el proyecto del código de conducta ética que se refieren a “las tierras y aguas tradicionalmente ocupadas” por las comunidades indígenas y locales; y su consentimiento fundamentado previo o, alternativamente, su “aprobación”.

### EN LOS PASILLOS

El plenario del viernes en el que se recapitulaban los avances logrados hasta el momento, reveló cuáles son los temas “candentes” además de los temas sobre APB, el plan estratégico y las cuestiones financieras: la “troika” climática representada por REDD+, los biocombustibles y la geoingeniería, los cuales se trataron en pequeños grupos independientes. Algunos comentaron que el ambiente en estos grupos se asemejaba a las negociaciones del proceso de APB, el cual se caracteriza por discusiones a modo de “palabra por palabra y coma por coma”, murmurando “aquí hay cuestiones reales en juego”. Otros delegados consideraron que tal rigor resultaba exagerado “ya que el CDB sólo puede avanzar en estas cuestiones hasta cierto punto. Las verdaderas decisiones se tomarán en otros foros, en particular en la CMNUCC”. Sin embargo el progreso en el tema de geoingeniería y la colaboración entre las Convenciones de Río, presentó un gran contraste con los debates sobre la diversidad biológica marina en zonas fuera de jurisdicción nacional, REDD + y el desarrollo de normas internacionales relacionadas con las especies exóticas invasoras, los cuales fueron vistos por varios observadores como “estar dando vueltas en círculos”.

Mientras que las labores continuaron desarrollándose en pequeños grupos durante la tarde y noche, a los delegados del APB se les ordenó “comer una buena cena y descansar un poco”, ya que los Copresidentes temían que el tener más sesiones nocturnas llevaría al deterioro del buen ánimo que había caracterizado las negociaciones sobre APB durante la primera semana. Varios participantes sugirieron que el descanso es muy necesario ya que las Partes tienen que consultar a sus respectivas autoridades, tanto sobre cuestiones fundamentales, como la divulgación obligatoria, los puntos de verificación y las situaciones de emergencia, así como las aparentemente inocuas, como una referencia a la UNDRIP entre corchetes en el preámbulo. Algunos señalaron que dicha referencia debe ser “obvia” en un tratado tan importante para las comunidades indígenas y locales, generando preocupación de que la discusión sobre este tema se dé en repetidas ocasiones, lo cual toma tiempo valioso que debe destinarse para resolver los detalles del régimen. La mayoría consideró que si las negociaciones sobre APB se enfrentan a obstáculos, será por cuestiones relacionadas con el cumplimiento, pero aún estaban preocupados de que posibles rencillas en otras cuestiones podrían fácilmente alterar el delicado equilibrio entre las negociaciones difíciles y los ejercicios de creación de confianza.